

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13956 REAL DECRETO 1055/1986, de 31 de mayo, por el que se dispone que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Noruega, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1986.

Vengo en disponer que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Noruega, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓNEZ

13957 REAL DECRETO 1056/1986, de 31 de mayo, por el que se dispone que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República de Islandia, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1986.

Vengo en disponer que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República de Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓNEZ

13958 REAL DECRETO 1057/1986, de 31 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Francesa a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en la República Francesa a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓNEZ

13959 CORRECCION de errores del Real Decreto 1002/1986, de 16 de mayo, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro plenipotenciario de primera clase don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1986, página 18703, columna segunda, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Don José Luis Pan de Soraluce y Olmos», debe decir: «Don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos».

MINISTERIO DE DEFENSA

13960 REAL DECRETO 1058/1986, de 29 de mayo, por el que se dispone pase al grupo «B» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Fernando González Carrasquilla.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por el artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que la desarrolla.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Fernando González Carrasquilla, pase al grupo «B» el día 1 de junio de 1986, una vez cumplida la edad reglamentaria, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

13961 REAL DECRETO 1059/1986, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Caballería don Francisco García Guio.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera, d), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo segundo del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Francisco García Guio pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de mayo de 1986, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13962 ORDEN de 30 de abril de 1986 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de EGB a don Teodoro Florencio Lizarrondo Aramendía, como procedente de los cursillos de 1936, en virtud de la sentencia estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado contra la Resolución de este Departamento desestimatoria de la solicitud de integración en dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Pamplona, estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Teodoro Florencio Lizarrondo Aramendía,